



Aguaray (S), 03 MAY 2022

RESOLUCION N° 0795 - 022

VISTO:

El Expte. Adjunto N° 2035/22, presentado por la Sra. JAIME, LAURA ESTHER CUIL N° 27-32291930-7, con domicilio en Avda. Mariano Moreno al final B° Matadero de ésta Localidad, en el cual solicita la inscripción correspondiente de un comercio de rubro: "KIOSCO POLIRUBRO", a partir de fecha 05-04-22, el cual estará ubicado en su domicilio particular, y;

CONSIDERANDO:

- Que la misma ha presentado la documentación pertinente.
- Que abonó los sellados correspondientes.

POR ELLO:

El Intendente Municipal de Aguaray, en uso de las facultades que le son propias y que le confiere la Carta Orgánica Municipal - Ley 7.936

RESUELVE

- Art. 1°.- Autorizar a la Sra. JAIME, LAURA ESTHER CUIL N° 27-32291930-7, con domicilio en Avda. Mariano Moreno al final B° Matadero de ésta Localidad, a realizar la apertura de un comercio de rubro: "KIOSCO POLIRUBRO", a partir de fecha 05-04-22, el que estará ubicado en su domicilio particular.
- Art. 2°.-Inscribirla en nuestro registro de comerciantes, bajo matrícula N° 3.548, y Cod.de la Afip. 471190, a partir del día: 05-04-22.
- Art. 3°.-Comunicar a la interesada que deberá abonar la Tasa de Actividades Varias en forma mensual, previa presentación de la Declaración Jurada correspondiente.
- Art. 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Mpal. Ley N° 7936.
- Art. 5°.- Entregar a la solicitante, una copia de la presente Resolución y otra de la Ordenanza N° 14/11 del Concejo Deliberante, la que consta de 10 folios, para su debido conocimiento y cumplimiento.
- Art. 6°.- Comunicar a la solicitante que deberá dar cumplimiento al Art. N° 96, Ord. 042/11 del Código de Contravenciones.
- Art. 7°.- Enviar copia de esta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento.
- Art. 8°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

Frfr.

Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Dirección de Rentas

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Director
Mendoza, Rolando Celso